

Laura Graciela Rodríguez

CONICET / IdIHCS- Universidad Nacional de La Plata

Domingo F. Sarmiento y Juana P. Manso: la educación de las mujeres en la revista Anales de la Educación Común (1858-1875)

RESUMEN

En este trabajo analizaremos el contenido de los artículos que escribieron Domingo F. Sarmiento y Juana P. Manso sobre la educación de las mujeres en la provincia de Buenos Aires, publicados en la revista *Anales de la Educación Común* durante el período 1858-1875. Este artículo está dividido en dos apartados: en el primero, hablaremos de los escritos de Sarmiento publicados en la revista *Anales de la Educación Común* (en adelante *AEC*), desde que la fundó en 1858 hasta 1861 que decidió cerrarla; y en el segundo apartado nos ocuparemos del contenido de los artículos de Juana Manso en *Anales...*, cuando se desempeñó como editora y única responsable durante diez años (1865-1875). Buscamos desarrollar la hipótesis general que sostiene que las intervenciones de Sarmiento y Manso hicieron foco, por un lado, en criticar las políticas que implementaban los distintos funcionarios y, por el otro, en elaborar propuestas para mejorar la situación de escolarización de las niñas.

Palabras clave: Educación, Mujeres, Escuela primaria, Sarmiento, Juana Manso.

En este trabajo analizaremos el contenido de los artículos que escribieron Domingo F. Sarmiento y Juana P. Manso sobre la educación de las mujeres en la provincia de Buenos Aires publicados en la revista *Anales de la*

Educación Común durante el período 1858-1875. Ahora bien, contamos con interesantes trabajos sobre la educación en Buenos Aires y las escuelas ubicadas en la ciudad (Newland, 1992); en la campaña (Bustamante Vismara, 2007; Lionetti, 2010); y en ambos espacios (Ramos, 1910; Portnoy, 1937; Salvadores, 1941). Del lado de la prensa pedagógica, disponemos de investigaciones generales (Finocchio, 2009), pero son escasos los trabajos enfocados en esta Revista (Bracchi, 2005).

Sobre la base de este repaso que no pretende ser exhaustivo, observamos que resta aún reunir, sistematizar y ordenar en forma cronológica todas las expresiones que vertieron estas figuras en la Revista a lo largo de casi veinte años. Este artículo está dividido en dos apartados: en el primero hablaremos de los escritos de Sarmiento publicados en *Anales de la Educación Común* (en adelante *AEC*) desde que la fundó en 1858 hasta 1861 que decidió cerrarla y en el segundo apartado nos ocuparemos del contenido de los artículos de Juana Manso en *Anales...* cuando estuvo como editora y única responsable durante diez años (1865-1875). Buscamos desarrollar la hipótesis general que sostiene que las intervenciones de Sarmiento y Manso hicieron foco, por un lado, en criticar las políticas que implementaban los distintos funcionarios y por el otro, en elaborar propuestas para mejorar la situación de escolarización de las niñas.¹

SARMIENTO Y LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REVISTA ANALES (1858-1861)

Siendo jefe del Departamento de Escuelas de Buenos Aires, Sarmiento escribió tres informes muy extensos que fue publicando en los distintos números de la Revista: el primero, de 1856, se dio a conocer en la número 4; el segundo, de 1858, en las revistas número 5, 6 y 7 y el tercero, de 1861, en los números del 20 al 24. En el primer reporte mostraba, orgulloso, que la educación de las niñas en la ciudad estaba casi en igualdad con la de los varones: en 1858 los alumnos eran 2164 y las alumnas, 1674 (*AEC*, 5, 1859). Este hecho, afirmaba, era único en América, a excepción de algunas regiones de los Estados Unidos, y novedoso en Europa, ya que ni siquiera Francia, la nación más culta, alcanzaba esa proporción. La causa de que las niñas estuviesen tan avanzadas, explicaba, era “mérito exclusivo de la

¹ Este trabajo es un resumen de un artículo más extenso (Rodríguez, 2023).

Sociedad de Beneficencia” –una organización de mujeres de la élite [en adelante SB]- , cuyo resultado era tan sensible, tan fuera de toda duda, que no era permitido “ni oscurecerlo, ni atenuarlo” (AEC, 4, 1859, p. 121).

En el siguiente informe cambiaba el tono y acusaba a las responsables de la SB de entregarle datos falsos sobre los resultados de los exámenes de las escuelas de niñas, quedando equivocadamente en mejor posición que las de varones a su cargo (AEC, 4, 1859). Debido a las irregularidades detectadas, Sarmiento consideraba necesario poner a las escuelas de niñas bajo su control y unificar el sistema. El grave problema, advertía, era que existían cuatro organismos encargados de las escuelas: el Ministerio de Instrucción Pública Nacional; la Municipalidad, que tenía a su cargo las escuelas de varones de la ciudad; la SB con las escuelas de niñas de la ciudad y la campaña; y el Departamento de Escuelas, que había sido creado para proveer de maestros a las escuelas de campaña y luego extendió su jurisdicción a la ciudad. En la práctica, todos manejaban sus propios presupuestos y no tenían contacto entre sí.

Sobre las escuelas normales, creía que no hacía falta una normal destinada a la formación de varones, porque había muchos hombres extranjeros que aceptaban trabajar como maestros. Sí era necesario que el Estado invirtiese más en la normal de mujeres a cargo de la SB y destinara menos dinero al Colegio de Huérfanas, cuyas responsables, creía, estaban desvirtuando su propósito. Razonaba que los niños pequeños no requerían otra tutela que la de la mujer por sus cualidades de madre, ni admitían mayor instrucción que una enseñanza rudimental de lectura, escritura, Catecismo y las cuatro primeras reglas de aritmética. Emplear a las mujeres, además, era cuidar la economía, ya que mil mujeres maestras eran muchos millones ahorrados. Asumía que los varones, en cambio, eran más aptos para consagrarse a la enseñanza de ramos superiores. El educador sugería que las mujeres de las clases menos favorecidas eran ideales para ejercer el magisterio, porque ellas “se contentarán siempre con salarios más reducidos que los hombres, pues ninguna de sus industrias manuales puede producirles igual retribución” (AEC, 6, 1859, p. 175).

Cuando Sarmiento conoció a Juana Manso, ella ya tenía casi 40 años, estaba separada de su esposo y tenía que mantener a dos hijas. Había vivido en varios países porque su padre tuvo que exiliarse y luego, debido a que acompañó a su marido violinista en sus giras. Intentó ganarse la vida de diversos modos: fundó sus propias escuelas, fue traductora, creadora

y colaboradora de revistas dirigidas a mujeres, novelista, poeta y escritora de teatro (Lewkowicz, 2003). En el último tiempo había estado en Río de Janeiro, donde no le fue tan bien como esperaba.

A principios de 1859 decidió volver a Buenos Aires sola y solicitó trabajo como maestra en las escuelas de la SB, sin éxito. Recordaba Sarmiento cuando Manso “pedía un modesto rincón en la enseñanza pública” a las responsables de la SB: “dolióme realmente la situación de una mujer de talento y con instrucción a quien otras mujeres le negaban una pobre escuela para vivir honorablemente de su trabajo” (Sarmiento, 1899, p. 110). El rechazo de estas damas de la élite fue doloroso además, porque Manso había estudiado en sus escuelas y le había dedicado una de sus primeras obras a la SB. Ante el pedido de quienes conocían a Manso, Sarmiento la designó en un cargo: “se lo inventamos Mitre y yo, en la creación de la escuela número 1 para ambos sexos, ¡cuánto me congratulo de ello ahora!, toda vez que leo sus escritos o sus discursos” (Sarmiento, 1899, p. 9). En abril de 1859, pues, se abrió bajo la dirección de Manso la primera escuela mixta de la ciudad, recibiendo un salario de 600 \$, mientras que los varones por ese mismo puesto cobraban 800 \$.

En ese tiempo, las escuelas se clasificaban según las edades que atendían: para los más pequeños eran las Salas de Asilo o Escuelas Infantiles y eran mixtas; para los más grandes, la Elemental y Superior de un solo sexo. Manso había sido designada para una escuela infantil y desde el principio “debió fijarse la admisión de edades en perfecta igualdad”, es decir, se suponía que era graduada con los tres primeros grados, pero no se hizo así, explicaba, porque el éxito se medía por la “aglomeración de alumnos, pues se consideraban mejores las escuelas más concurridas” (AEC, 5, 1867, p. 78).

Respecto a la coeducación, en 1860 Manso hizo su reporte como directora de la Escuela Mixta, donde aseguraba que no existía “repugnancia” alguna por parte de las familias por el nuevo sistema. Esta escuela, remarcaba, venía a ratificar que la inteligencia no tenía sexo y que la convivencia de ambos constituía un “verdadero freno para los varones y una magnífica oportunidad de inocular desde la infancia hábitos de urbanidad, de decencia y de respeto” (AEC, 15, 1860, p. 464).

En 1860 Sarmiento publicó un comentario, sin firma, sobre las exhibiciones que se habían hecho de los trabajos de labores de las niñas del Colegio de Huérfanas, donde habían concurrido “millares de espectadores” (AEC,

16, 1860, p. 495). En la nota se aconsejaba a la SB que suprimiese esos actos porque eran un “espectáculo lindísimo” para “divertir a las clases acomodadas”, pero no cumplían con los objetivos educativos. No se estaba en contra de que las niñas aprendiesen a bordar y demás labores de manos, sino que se las obligara a hacerlo para estas muestras públicas de bordados de lujo que requerían “un tiempo infinito para confeccionarlos” y estaban destinados a señoritas ricas y aristocráticas. Era “absurdo” ocupar las horas de escuela y la única época de la vida de una niña aprovechable para la instrucción “en aquello que sin escuelas y en época conveniente las mujeres han de aprender indispensablemente” (AEC, 16, 1860, p. 496).

Más adelante, Sarmiento dio a conocer un trabajo titulado “Educación en común a ambos sexos”, explicando que en Estados Unidos se acababa de realizar un congreso sobre ese tema donde la mayoría de los maestros y maestras se mostraron a favor de la coeducación, porque beneficiaba a ambos: ellos se volvían más corteses, civilizados y educados y ellas “más señoras, amables y también más intelectuales” (AEC, 17, 1860, p. 540). Añadía que, en su viaje a ese país, se había sorprendido porque a las niñas y estudiantes de Magisterio les enseñaban Matemáticas, Anatomía y otras ciencias porque las maestras eran designadas para trabajar en escuelas de varones y de mujeres indistintamente.

En 1861 el sanjuanino repetía que debía confiarse la Educación Primaria a las mujeres, igual que en Estados Unidos y otros países, por tres motivos principales: mayor idoneidad de las mujeres para el gobierno de los niños; “mayor baratura de su trabajo” y conveniencia de “crear a las mujeres una carrera honorable” (AEC, 22, 1861, p. 683). Ante una consulta del ministro bonaerense por la “promiscuidad” en las escuelas mixtas, el sanjuanino aclaraba que no existía y que bastaba ver que las escuelas particulares tenían una mayoría de escuelas mixtas, tanto por economía como “por voluntad y conveniencia de los padres”, lo que revelaba “lo ficticio del sistema” seguido en las públicas. Estaba comprobado que las escuelas de un solo sexo implicaban “enormes gastos del erario en dos presupuestos, dos administraciones y dos casas alquiladas” (AEC, 24, 1861, p. 742).

LA REVISTA ANALES A CARGO DE JUANA MANSO (1865-1875)

Entre 1862 y 1865 la Revista se interrumpió porque Sarmiento dejó su cargo en Buenos Aires para asumir como gobernador de San Juan. En la provincia

de Buenos Aires, al tiempo que las niñas recibían una escolarización básica de pocos años, el presidente Bartolomé Mitre consideró necesario crear en 1863 un Colegio Nacional para varones con el objetivo de facilitarles el ingreso a la Universidad, fundada en 1821.

El 1 de septiembre de 1865 Manso decidió renunciar a la escuela por distintas razones. De todos modos, la decisión de abandonar el único trabajo estable que tenía se debió en parte a que logró que el ministro de Justicia e Instrucción Pública nacional, Eduardo Costa, aceptara financiar la reapertura de la revista *Anales* –adquiriendo la mayor parte de los ejemplares– y, muy probablemente, consiguiera para Manso un salario mensual con el que mantenerse en reemplazo de su puesto de directora. En suma, por su propia iniciativa, en agosto de 1865 reapareció la Revista.

Para ese entonces, Sarmiento estaba viviendo en Estados Unidos cumpliendo funciones de embajador del presidente Bartolomé Mitre (1865-1868). En una de las cartas que Sarmiento le escribió a Manso, le manifestaba su sorpresa por la reapertura de *Anales*, celebraba el acontecimiento y que se la hubiese nombrado editora a cargo para sucederlo.

Como señala Graciela Batticuore (2022), en una época en que las pocas mujeres que se animaban a dirigir o escribir en una revista lo hacían ocultando su identidad, Manso fue la primera en participar en el mundo de la prensa dando a conocer su nombre públicamente. En su primera nota, Manso aseguraba que la educación pública en la Provincia había decaído notablemente sin la presencia de Sarmiento.

En relación con su renuncia como directora de la primera Escuela Mixta –que siguió funcionando con otra directora– Manso detallaba las penurias que había pasado, las que reflejaban el estado de la enseñanza en esos años. A pesar de todas las dificultades, intentó instaurar los principios de los pedagogos Froebel, Pestalozzi y la Guía de los Jardines de niños de la norteamericana Elizabeth Peabody. El problema surgió cuando en 1865, el entonces jefe del Departamento de Escuelas, el sacerdote Gabriel Fuentes dispuso, “en provecho moral”, que las escuelas infantiles de ambos sexos –que ya eran veinte en la ciudad– tuviesen varones solo hasta los ocho años. Manso le contestó que al fundarse la escuela se decidió no fijar la edad de admisión, por lo que concurrían niños de todas las edades y que nunca se había presentado ningún problema entre los sexos, pero “por el deseo de mortificarme para que dejara el puesto, la orden se cumplió”.

En julio de ese año debieron salir de esa escuela veinticuatro alumnos, lo que resultó una escena tristísima en la cual lloraban los niños porque no querían cambiarse de escuela, y también lagrimeaban ella y sus ayudantes (AEC, 31, 1866). Fuentes, decía Manso, sabía de sermones y misa pero nada de educación. El resultado siguiente fue que los padres retiraron de la escuela a los hermanos y hermanas y de 93 alumnos que había, quedaron solo 36, situación lamentable que la llevó a dimitir (AEC, 31, 1866).

Manso apuntaba que las escuelas mixtas no eran lo que debían ser, pues no resultaban escuelas infantiles graduadas, sino de niñas de todas las edades conviviendo con varones pequeños. Volvía a pedir que se clasificaran a los niños por edades y se fijaran los grados de la enseñanza. Pensaba que se podían hacer mixtas las infantiles hasta los diez años, ya que el varón a esa edad, todavía podía quedar al cuidado de la mujer (AEC, 30, 1865).

Manso publicó en *Anales* el intercambio de correspondencia que tuvo con Sarmiento cuando estaba en Estados Unidos y con la norteamericana Mary Mann. En una de las cartas, Sarmiento le decía que estaba asombrado por la cantidad de opiniones negativas que había leído en los diarios de Buenos Aires sobre la admisión de niños y niñas de más de diez años en las escuelas de ambos sexos. Indicaba que en Norteamérica ocurría lo opuesto, dado que había presenciado clases mixtas con jóvenes de hasta de quince y veinte años de edad, en las cuales se intentaba borrar toda distinción de sexos en la enseñanza, llevando el espíritu de la familia a la escuela: las mujeres con su sentimiento de decoro innato contenían a los hombres y les imprimían moralidad, y ellas experimentaban, a su vez, el estímulo de la más fuerte inteligencia del hombre (AEC, 1, 1867).

En otro intercambio, Manso le relató las agresiones que había recibido al momento de brindar una conferencia en la localidad de Chivilcoy. Sarmiento le contestó que aquello podría haberle sucedido a cualquier persona en cualquier parte, dado que eran las lecturas las que irritaban, aunque ciertamente, todo se agravó porque era mujer: “¿Sabe Ud. de otra argentina que ahora o antes haya escrito, hablado o publicado, trabajando por una idea útil, compuesto versos, redactado un diario? (...) Una mujer pensadora es un escándalo (...) Ud. ha escandalizado a toda la raza” (AEC, 1, 1867, p. 227).

En 1868 el sanjuanino volvió al país para hacerse cargo de la Presidencia hasta 1874. A modo de respuesta a sus reclamos y tal vez por gestiones del

flamante presidente Sarmiento -que había ordenado continuar subsidiando la Revista- Manso fue designada en julio de 1869 como la primera y única mujer inspectora y vocal del Consejo de Instrucción Pública, donde en algunas sesiones, por ausencia del presidente, llegó a oficiar de presidenta interina. A pesar de ser ahora una alta funcionaria de la cartera educativa, Manso siguió publicando en la Revista críticas a sus colegas del Consejo, del Departamento y a las maestras formadas por la SB.

Por otro lado, Manso relataba elogiosamente una visita que realizó invitada por los docentes de la Escuela Dominical de la Comunidad Americana (AEC, 5, 1870). Allí se encontraba el pastor William D. Junor, con quien trabajaría en la Escuela Dominical de la Sociedad Anglosajona. Según algunas investigaciones, Manso era profundamente religiosa y fue Junor el responsable de su conversión al anglicanismo (Velasco & Arias, 1937).

En 1870 se anunciaba el decreto de creación de la primera Escuela Normal Nacional, ubicada en la ciudad de Paraná, inaugurada en 1871 con un director norteamericano (Rodríguez, 2022a). En relación con los estadounidenses que hizo traer Sarmiento, la educadora se refería a lo sucedido con la maestra Mary E. Gorman, la primera que arribó al país. Como se negó a viajar a San Juan para dirigir la escuela que le había asignado Sarmiento, Gorman fue a su casa a pedirle trabajo. La educadora le propuso al encargado de las escuelas municipales que la nombrara, dado que, le explicaba, entre elegir una maestra norteamericana con título y otra que era capaz apenas de dirigir una sala de costura, no cabían dudas. Consiguió que la designaran y comenzó a dar clases, pero nunca le pagaron. Manso acusaba al presidente del Consejo, Sánchez Boado, de haber hecho eso porque era “gringa” y “amiga de Manso” (AEC, 3, 1870, p.81). Otra norteamericana, Serena Frances Wood, fue la primera directora de la Escuela Graduada N° 1, quien en 1871 falleció de fiebre amarilla.

Manso expresó su apoyo a la petición de un grupo de maestros municipales que se pronunció a favor de la enseñanza graduada, en tanto se ajustaba mejor a la realidad actual, a diferencia del “sistema lancasteriano, el cual, aparte de estar desacreditado (...) es materialmente imposible en nuestros locales (...) puesto que un solo preceptor no puede dominar, dirigir ni enseñar una masa de 100 o 200 niños repartidos en diversos salones (...) sin otra dirección que la de titulados monitores que no lo son en realidad” (AEC, 10, 1871, p. 292). Seguidamente presentaban una propuesta detallada de programas para los tres primeros grados con preceptor, subpreceptor y ayudante (AEC, 10, 1871).

En mayo de 1871, la educadora fue la única mujer designada por el ministro Nicolás Avellaneda para formar la Comisión Nacional de Escuelas, encargada de invertir en libros y útiles para las escuelas primarias, distribuyéndolos entre las provincias (AEC, 10, 1871).

Un tiempo después, Manso fue designada directora de la primera Escuela Graduada de Niñas n° 1, en reemplazo de la mencionada maestra norteamericana que había fallecido. En 1873, este establecimiento funcionaba con los tres primeros grados y un plan de estudios que seguía textos y guías norteamericanas, donde se habían incluido, entre otros, la enseñanza del Inglés, Doctrina e Historia Sagrada y suprimido las materias femeninas de Labores, Costura y Bordado, que se consideraban inadecuadas para las niñas pequeñas.

En otro número, Manso relataba, indignada, que un funcionario del Consejo había pedido que se censuraran los números de abril y mayo de los *Anales*, entre otras cosas, porque ella había calificado de “estúpida” una planilla de estadística escolar que había elaborado el jefe del Departamento de Escuelas, Antonio Malaver (1872-1873). La responsable de la Revista, decían sus acusadores, “maltrataba al Consejo en vez de inspirar respeto por sus deliberaciones”, siendo más grave aún porque el Gobierno provincial estaba subvencionando la publicación. Manso les contestó que nunca se le hubiera ocurrido que la subvención fuese sinónimo de “sacrificar su conciencia profesional y silenciar los abusos” y que, si estos se señalaban, era con el objetivo de que se corrigiesen, y si se ponían en relieve ciertas faltas, era para que cesaran (AEC, 10, 1873, p. 311).

Manso continuó con sus críticas y se ocupó del proyecto de Ley Orgánica de Educación redactado por Malaver, tildándolo de confuso, equivocado y ambiguo. A pesar del tiempo transcurrido, Manso brindaba un crítico panorama de lo que ocurría en la mayoría de las escuelas y, especialmente, con la educación de la mujer. Advertía que los programas actuales de las escuelas infantiles consistían en enseñar a leer, escribir, contar y doctrina y solo en algunas escuelas se incluía Geografía, Historia Sagrada y Labores de manos para las niñas. El problema era que los niños se eternizaban año tras año, repitiendo los contenidos hasta que se aburrían y abandonaban la escuela.

En referencia a la educación de las mujeres, criticaba “los disparates” que les hacían aprender a las niñas, “como las pesadas labores de aguja que se le hacen ejecutar con notable detrimento de su salud” (AEC, 4,

1872, p. 106). La niña no podía perder así su tiempo, reclamaba, porque la infancia era la única etapa de su vida en la cual recibía algo de educación. Al ingresar a la pubertad, a los trece años, las autoridades no le ofrecían ninguna clase de instrucción superior, al contrario del hombre, que podía continuar estudiando hasta los veinticinco o veintiséis años (AEC, 4, 1872). Volvía a referirse a la Escuela Graduada de Niñas N° 1 que dirigía, donde los tres grados funcionaban en una casa completamente inadecuada, con tres aulas pequeñas a la que asistían niñas con edades mezcladas (AEC, 4, 1872).

El Consejo finalmente aprobó la censura a la revista *Anales* y la retiró de circulación durante cinco meses. En 1874, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Mariano Acosta, fundó dos escuelas normales provinciales, una de varones y otra de mujeres que se nacionalizaron en 1881. Se habían organizado siguiendo los planes de estudio norteamericanos y al Curso de magisterio se le anexó, a cada una, la Escuela de Aplicación, que era el tipo de establecimiento que Manso había reclamado para las mujeres: una escuela graduada de primero a sexto grado, es decir, con los grados inferiores y superiores, con niñas de la misma edad en cada aula y programas diferentes y progresivos para cada grado.

Después de la censura, la Revista continuó saliendo y Manso siguió con sus comentarios críticos. En marzo de 1875, ante el segundo nombramiento de Juan M. Gutiérrez como jefe del Departamento de Escuelas, expresó que no era la persona más idónea, dado que el cargo requería “cierta actividad viril” y no a un sexagenario de quien “nunca escuchamos de sus venerables labios sino divagaciones irrealizables” (AEC, 8, 1875, p. 227).

El 24 de abril de 1875, Manso falleció de una enfermedad crónica. Fue sepultada en el Cementerio Inglés de Buenos Aires donde estuvieron presentes, de acuerdo a Velasco y Arias (1937), importantes miembros de la comunidad anglosajona de Buenos Aires. En el número de abril de la Revista –a cargo del inspector Augusto Krause- se publicó una sentida y elogiosa carta de despedida de su amigo y colega, el pastor Junor. El siguiente número y los restantes estuvieron a cargo de su hija Eulalia Noronha y Manso, quien se presentaba como subpreceptora. Explicaba que el Gobierno nacional le concedió la posibilidad de estar al frente como editora y así continuar la obra que su madre había desempeñado durante diez años. Asimismo, la habían designado como directora de la Escuela

Graduada n° 1. Al contrario de su madre, las notas editoriales de Eulalia tenían un tono amable y para nada confrontativo.

En la Revista de agosto se publicó un cuadro que presentó el Ministro nacional acerca de la educación en las provincias, diferenciando las estadísticas por sexo (Cuadro 1).

	Escuelas pública			Maestros		Alumnos	
	V	M	Mixtas	V	M	V	M
Buenos Aires	117	65	101	215	323	8719	10346
Córdoba	50	30	2	54	31	2036	1390
Catamarca	13	6	11	24	6	1261	620
Corrientes	90	36	11	92	37	4700	3260
Entre Ríos	119	20	35	119	55	3471	2599
Jujuy	17	12	35	23	15	670	1458
Mendoza	43	22	12	70	54	4008	2452
La Rioja	29	19	1	30	19	1980	1340
Salta	30	13	29	54	51	2196	1569
San Juan	26	3	37	75	90	4034	2873
San Luis	55	36	22	66	47	3613	2943
Santa Fe	44	14	7	55	25	7960	1084
S. del Estero	58	11	1	58	12	2607	926
Tucumán	14	7	70	94	35	4229	2569

Cuadro 1. Cantidad de escuelas primarias públicas (casi todas infantiles) en las provincias, alumnos y maestros. Año 1875

Fuente: elaboración propia en base a AEC, 1, 1875. Las escuelas públicas eran en todo el país 1327 frente a 489 escuelas privadas. Como era habitual, estos datos no coincidían exactamente con otros publicados en documentos oficiales de la misma época.

Como puede apreciarse, hacia 1875 predominaban en las provincias las escuelas de varones (705) por sobre las de niñas (294) y mixtas (374) y los maestros (1029) eran más que las maestras (800), a quienes en general se les pagaban sueldos más altos. De este conjunto, la provincia de Buenos Aires se destacaba, y el legado de Sarmiento y Manso se hacía sentir en relación con la gran cantidad de escuelas públicas de niñas (65) y mixtas

(101) que había, siendo la única en todo el país que tenía más alumnas que alumnos escolarizados y más maestras que maestros.

REFLEXIONES FINALES

En esta investigación analizamos los artículos que publicaron Sarmiento y Manso en la revista educativa de la provincia de Buenos Aires, *Anales de la Educación Común*, que funcionó gracias a las iniciativas individuales de Sarmiento (1858-1861) y Manso (1865-1875), mediante subsidios intermitentes recibidos mayoritariamente del Gobierno nacional y, en menor medida, del Gobierno provincial. Cabe recordar que en 1876 se inició una tercera etapa cuando la Revista pasó a ser el órgano oficial de la Dirección General de Escuelas con el nombre La Educación Común y tuvo a Sarmiento al frente del Organismo y la publicación.

En este trabajo, indicamos qué tipo de críticas hicieron Sarmiento y Manso en *Anales* a los distintos funcionarios y cuál era el contenido de las propuestas realizadas referidas a la educación de las mujeres. A continuación, resumiremos nuestros principales hallazgos.

En relación con el primer período (1858-1861), mostramos que los escritos de Sarmiento ilustraban en qué sentido la escolarización de las niñas en la provincia de Buenos Aires se encontraba más avanzada respecto al resto de las provincias donde predominaba el analfabetismo femenino, aunque tenía serios déficits porque las docentes formadas en la normal de la SB no eran del todo competentes y estaban más preocupadas porque las niñas aprendieran costura y a elaborar bordados de lujo antes que las otras materias. En comparación con los varones, mientras que ellas apenas recibían alguna escolarización, para ellos ya se había fundado una universidad pública y un colegio secundario. Entretanto, Sarmiento fue creando escuelas públicas mixtas, una opción muy novedosa para la época y bastante resistida, aun cuando las había privadas. Manso fue la directora de la primera escuela mixta y el número de estos establecimientos se incrementó sostenidamente en este período.

Con estas escuelas se abrió una nueva discusión acerca de hasta qué edad era apropiado que fuesen mixtas, optándose por los ocho años y luego por los diez años de edad. De todos modos, estas escuelas siguieron conviviendo con escuelas infantiles y elementales públicas separadas por sexo. Por otra parte,

como hemos mostrado en otros trabajos, el sanjuanino defendió enfáticamente la diferencia salarial entre varones y mujeres en las escuelas provinciales y, en simultáneo, dejó que los sueldos fuesen iguales para los maestros de ambos sexos en las escuelas normales nacionales (Rodríguez, 2022b).

Durante la segunda etapa (1865-1875), vimos que Manso puso el foco en promover la escuela graduada, resultando directora de la primera escuela femenina de ese tipo, que solo tenía los tres primeros grados. Solicitaba que se extendiera a los grados superiores (de cuarto a sexto) y que se les ofreciera a las jóvenes otras oportunidades distintas al Magisterio y la Costura. Manso criticó en varias oportunidades a los funcionarios de la Municipalidad y la Provincia –que eran, en general, enemigos políticos del sanjuanino–, pero evitó pronunciarse en contra de los ministros nacionales y sobre las creencias de Sarmiento acerca de que las maestras debían ganar menos que los maestros.

Sin dudas, fue discriminada por ser mujer y aliada de Sarmiento, pero también la criticaron por atreverse a interpelar a sus colegas varones en condiciones de igualdad. De todos modos, gracias a su indiscutible capacidad, resultó ser la primera mujer designada inspectora, vocal y presidenta suplente del Consejo municipal e integrante de una comisión dependiente de la cartera nacional.

FUENTES

Carulla, F. (1860). Memoria. *Anales de la Educación Común*, 2(17), 538–541. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/1241>

De la Escuela primaria de ambos sexos Núm. 1. (1860). *Anales de la Educación Común*, 2(15), 464. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/984>

Escuelas de ambos sexos. (1865). *Anales de la Educación Común*, 3(30), 133–135. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/issue/view/70>

Historia: De la fundación de escuelas de ambos sexos en Buenos Aires. (1867). *Anales de la Educación Común*, 5(1), 78–85. https://books.google.com.ar/books?id=AkBNAAAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Historia de la educación pública en la Ciudad de Buenos Aires. (1870). *Anales de la Educación Común*, 9(3), 78–84. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/issue/view/85>

Manso, J. (1866). Resultado de los Exámenes de las Escuelas en 1865—En la ciudad. *Anales de la Educación Común*, 3(31), 168–172. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/1317>

Mesa del editor. (1873). *Anales de la Educación Común*, 12(10), 309–313. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/issue/view/412>

Premios y exhibiciones industriales. (1860). *Anales de la Educación Común*, 2(16), 493–496. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/1140>

Reforma de la enseñanza primaria. (1871). *Anales de la Educación Común*, 9(10), 289–298. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/issue/view/410>

Revista de Educación, N° XXXIII. (marzo de 1884). Año III. Publicación oficial del Consejo General de Educación de la provincia de Buenos Aires. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/issue/view/170>

Números XLIII-XLIV [enero y febrero de 1885]. Año V. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/issue/view/178>

Sarmiento, D. F. (1849). *Educación Popular*. Santiago. Imprenta Julio Belin y Compañía.

Sarmiento, D. F. (1859a). Primer Informe del Departamento de Escuelas del año 1856. *Anales de la Educación Común*, 1(4), 101–128. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/544>

Sarmiento, D. F. (1859b). Segundo Informe del Departamento de Escuelas 1858. *Anales de la Educación Común*, 1(5), 129–160. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/589>

Sarmiento, D. F. (1861a). Tercer Informe del Gefe del Departamento de Escuelas 1860. (Conclusión.). *Anales de la Educación Común*, 2(24), 737–750. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/1304>

Sarmiento, D. F. (1861b). Tercer Informe del Gefe del Departamento de Escuelas 1860. (Continuación.). *Anales de la Educación Común*, 2(22), 679–690. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/1299>

Sarmiento, D. F. (1867a). Correspondencia. *Anales de la Educación Común*, 5(1), 33–41. https://books.google.com.ar/books?id=AkBNAAAacAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Sarmiento, D. F. (1867b). Correspondencia: De los Anales de la Educación Común. *Anales de la Educación Común*, 5(1), 225–231. https://books.google.com.ar/books?id=AkBNAAAacAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Sarmiento, D. F. (1870). Escuelas dominicales de la comunidad americana. *Anales de la Educación Común*, 9(5), 129–144.

Sarmiento, D. F. (1899). *Obras Completas. Tomo XXIX*. Buenos Aires. Editorial Belin Sarmiento.

Sarmiento, D. F. (1900). *Páginas literarias*. Imprenta y Litografía Mariano Moreno.

Sarmiento, D. F. (1954). *Obras Completas*. Tomo XLIV. Buenos Aires. Editorial Luz del Día.

Segundo Informe: Del Departamento de Escuelas—1858 (Continuación.). (1859). *Anales de la Educación Común*, 1(6), 161–180. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/585>

Serrano, J. N., Lucero, V. C., y Sosa, N. (1872). Del gobierno, administración y vijilancia de las escuelas: Provincia de San Luís. 11(4), 102–108. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/issue/view/411>
-(1870). Buenos Aires. (5)129 [diciembre de 1870].
-(1875). Buenos Aires. Volumen 14 (8), 227 [marzo de 1875].

BIBLIOGRAFÍA

Batticuore, G. (2022). *La mujer romántica. Lectoras, autoras y escritores en la Argentina, 1830-1870*. Sudamericana.

Bracchi, C. (2005). *Anales de la educación común. Cuando la historia se hizo revista*, 1(1-2), 274-287.

Bustamante Vismara J. (2007). *Las escuelas de primeras letras en la campaña de Buenos Aires (1800-1860)*. Archivo Histórico Ricardo Levene.

Finocchio, S. (2009). *La escuela en la historia argentina*. Edhasa.

Lewkowicz, L. F. (2003). *Juana Manso. Cuadernos Hispanoamericanos*, 639, 41-46.

Lionetti, L. (2010). Las escuelas de primeras letras en el escenario social de la campaña bonaerense (1850-1875). *Naveg@merica*, 4, 1-15.

Newland, C. (1992). *Buenos Aires no es pampa. La educación elemental porteña, 1820-1860*. Grupo Editor Latinoamericano.

Portnoy, A. (1937). *La Instrucción primaria desde 1810 hasta la sanción*

de la ley 1420. Consejo Nacional de Educación.

Ramos, J. (1910). *Historia de la Instrucción Primaria en la República Argentina, 1810-1910*. Peuser.

Rodríguez, L. G. (2022a). Las maestras norteamericanas que trajo Sarmiento y las que vinieron después. Su trabajo en Argentina (1869-1910). *Revista Brasileira de História da Educação*, (22), 11-28.

Rodríguez, L. G. (2022b). Las primeras Escuelas Normales de la provincia de Buenos Aires (Mercedes, Azul, Dolores, San Nicolás y La Plata): el arribo de una burocracia nacional a las ciudades del interior (1887-1920). *Ejes de Economía y Sociedad*, 11, 134- 160, <https://pcient.uner.edu.ar/index.php/ejes/article/view/1526>

Rodríguez, L. G.(2023). La educación de las mujeres según Domingo F. Sarmiento y Juana P. Manso: de la costura y el bordado a la escuela graduada (Buenos Aires, 1858-1878). *Saberes y prácticas*. Revista de Filosofía y Educación [en prensa].

Salvadores, A. (1941). *La instrucción primaria desde 1810 hasta la sanción de la Ley 1420*. Consejo Nacional de Educación.

Velasco y Arias, M. (1937). *Juana Paula Manso. Vida y Acción*. Talleres Gráficos Porter Hnos.